

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	--	---	---

ACTA N° 44-2023-CU-UNJBG

**XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO - 09 DE
NOVIEMBRE DE 2023**

SESIÓN : XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO - 2023
FECHA : 09 DE NOVIEMBRE DE 2023
HORA : 18:00 Horas
LUGAR : SALA DE REUNIONES DE RECTORADO

En la ciudad de Tacna, siendo las 18:00 horas del día jueves 09 de noviembre de 2023, en la Sala de reuniones de Rectorado, se reunieron los integrantes del Consejo Universitario para llevar a cabo la XX Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, la presente sesión dirigida por el Dr. Javier Lozano Marreros, rector de la UNJBG y como Secretario General, el Dr. Jorge Luis Lozano Cervera. Acto seguido, el Secretario General procede a llamar lista para establecer si existe o no el quórum correspondiente, estando presentes los miembros consejeros siguientes:

MIEMBROS CONSEJEROS:

- | | |
|--|--|
| 1. Dr. Javier Lozano Marreros | RECTOR DE LA UNJBG |
| 2. Dra. Adriana Maximina Luque Ticona | VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNJBG |
| 3. Dr. Hugo Flores Aybar | VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNJBG |
| 4. Dr. Dante Ulises Morales Cabrera | DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA |
| 5. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES |
| 6. Est. Jackelinne Susanne Ponce Paredes | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL – FCJE |
| 7. Est. Jhon Williams Sancho Quenta | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL – FECH |
| 8. Est. Diego Marcelo Saravia Ticona | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL – FECH |

INVITADOS:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| Dra. Rinna Myriam Pilco Velásquez | DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD |
| Dr. César Augusto Cevallos Columbus | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS |
| Dr. Alcido Escobar Maquera | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS |
| Dr. Pascual Senón Puma Estaca | DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES |
| Abog. Rina Mendoza Rosado | JEFA DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA |
| Est. Cristian Ruben Carazas Castro | PRESIDENTE DE LA FUNT SUDUNTAC |
| Representante del gremio docente | |

Contando con el quórum de Ley (08 miembros consejeros), el señor Rector de la UNJBG, Dr. Javier Lozano Marreros da por iniciada la XX Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario - 2023 de conformidad con la Ley N° 30220 y el Estatuto vigente, citada con Oficio Circular N° 094-2023-SEGE-UNJBG, para tratar la agenda siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE REUNIÓN:
XX SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO
UNIVERSITARIO- 2023

CÓDIGO:
ACTA-44-2023-
CU

AGENDA

1. ACTAS N°41 Y 42-2023-CU-UNJBG.
2. GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.
3. HABILITACIÓN DEL AULA VIRTUAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CLASES DE DOCENTES CONTRATADOS.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Reconocemos la presencia de la Dra. Rinna Myriam Pilco Velásquez decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. César Augusto Cevallos Columbus decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Alcido Escobar Maquera decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Dr. Pascual Senón Puma Estaca decano de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades, Asesoría Jurídica y al representante de Asamblea Universitaria. Y vamos a juramentar a los nuevos decanos de nuestra universidad.

Seguidamente el rector toma la juramentación de los siguientes decanos:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| ✓ Dr. Dante Ulises Morales Cabrera | Decano de la Facultad de Ingeniería |
| ✓ Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal | Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales |
| ✓ Dra. Rinna Myriam Pilco Velásquez | Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud |
| ✓ Dr. César Augusto Cevallos Columbus | Decano de la Facultad de Ciencias |
| ✓ Dr. Alcido Escobar Maquera | Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias |
| ✓ Dr. Pascual Senón Puma Estaca | Decano de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades |

1. ACTAS N°41 Y 42-2023-CU-UNJBG.

El señor rector manifiesta que las actas han sido subidas al drive (de Secretaría General) y menciona que son la transcripción de las sesiones grabadas de Consejo Universitario, no habiendo ninguna observación de las actas, el Rector pone a consideración de los miembros consejeros la aprobación las Actas N°41 y 42-2023-C.U.-UNJBG.

- Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal (Decano de la FCJE). - Una cuestión de orden, ¿porque se están aprobando dos actas?
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).- Porque hemos tenido sesiones continuas.
- Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal (Decano de la FCJE).-Ok.

Acto seguido el señor Rector eleva a votación la propuesta, y con el voto de los miembros consejeros, se toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (08 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones), **APROBAR** el **ACTA N°41-2023-CU-UNJBG**, correspondiente a la Segunda Convocatoria XVII Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, llevado a cabo el 19 de octubre del 2023.

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (08 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones), **APROBAR** el **ACTA N°42-2023-CU-UNJBG**, correspondiente a la XVIII Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, llevado a cabo el 23 de octubre del 2023.

2. GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.

Con el Oficio N° 1919-2023-VIAC, el Vicerrectora Académica, solicita al Rector de la UNJBG la aprobación en el Consejo Universitario de treinta y tres (33) grados académicos de bachiller, ocho (08) títulos profesionales, dos (02) grados académicos de maestro y un (01) grado académico de doctor.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).- Esto no ha pasado por la comisión académica así que tenemos que exceptuar el trámite por parte de la comisión académica.

Acto seguido el señor Rector eleva a votación la propuesta, y con el voto de los miembros consejeros, se toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (08 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **EXEPTUAR** el trámite de grados académicos y títulos profesionales, por parte de la Comisión Académica.

Acto seguido el señor Rector eleva a votación la propuesta, y con el voto de los miembros consejeros, se toman los siguientes acuerdos:

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (08 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras** a los egresados de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras:

1. ESTEFANY YOICE RODRIGUEZ GUTIERREZ
2. BRIGIDA FLOR LAQUIHUANACO CUEVA

Siendo las 18:15 horas, se incorpora a la sesión de Consejo Universitario, el Dr. Eleocadio Dionisio Tirado Paz, reconforma el quórum con 09 miembros consejeros.

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas** a los egresados de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas:

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

1. THALISKA SHANTAL POMA CACCI
2. JOSEPH JUNIOR QUISPE ORTEGA
3. DANITZA MASIEL VELÁSQUEZ CHAMA
4. CARLOS ARMANDO INCACUTIPA CENTENO
5. CYNTHIA ESTHER COPAJA GUEVARA
6. LESLIE LIZBETH BONIFACIO BANEGAS
7. JOSSUE ENRIQUE CUETO NINAJA
8. DANIELA SARAVIA TICONA
9. YEFERSON PAUL PERCA PACOTICONA
10. MOISES DAVID ROQUE TIPULA
11. EDWIN ELIAS COLQUE MAMANI
12. JUSTINA PARI ZAPANA

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial** a los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial:

1. JHEYSON ANDERSON CRISPIN TORRES
2. OFELIA ZENAIDA LIMA MAMANI
3. JUAN DIEGO ROQUE TICONA
4. JHONY JORGE ORTIZ DE ORUE LLANOS
5. ESTHEFANI MULLO LIMACHI
6. MARITA CAROLINA ALFÉREZ CANAHUA
7. MÓNICA LISBETH DELGADO CALJARO
8. EBERT ETZON MAQUERA MAMANI
9. KATIA MARIA ESTELA RIVERA
10. DINA MAGALY TICONA LLANQUE
11. SILVIA PARI FLORES
12. CARLOS ALONSO ROSALES CUELLAR
13. ROSA MILAGROS MAMANI CABRERA
14. CELESTE MARYORI CURO MAQUERA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias** a los egresados de la de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias:

1. JESUS ROBERTO QUISPE CRUZ
2. LEYNINK PAULLO DEL POZO

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana** al egresado de la Carrera Profesional de Medicina Humana, **JESÚS EFRAÍN AROCUTIPA CONDORI**.

FACULTAD DE CIENCIAS

CARRERA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Matemática** a los egresados de la Carrera Profesional de Matemática, **YHON CLINTON FLORES CALLATA**.

TÍTULOS PROFESIONALES

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Título Profesional de Ingeniero Pesquero** a la bachiller **YDELSA PUMA VILCA** de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, mediante sustentación y aprobación de la tesis: EFECTO DEL EUGENOL Y TRICAÍNA (Ms-222) EN EL TIEMPO DE SEDACIÓN EN JUVENILES DE *Anisotremus scapularis*.

Asesor: Dr. Luis Antonio Espinoza Ramos

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Título Profesional de Ingeniero Pesquero** a la bachiller **DIANA CRISTINA ZAPANA VELASQUEZ** de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, mediante sustentación y aprobación de la tesis: EFECTO DE LA INCORPORACIÓN DE HARINA DE HABAS (*Vicia faba*) EN LAS PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS Y SENSORIALES EN HAMBURGUESAS DE CABALLA (*Scomber japonicus peruanus*) PARA MEJORAR LA CALIDAD NUTRICIONAL.

Asesor: Dr. Lorenzo Walter Ibárcena Fernández

CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista al bachiller **JHOEL KENNY QUISPE CAHUI** de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante sustentación y aprobación de la tesis: DETERMINAR

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

LOS PARÁMETROS FÍSICOS DE LA FIBRA DE ALPACAS HUACAYA INFLUENCIADOS POR LA EDAD Y EL SEXO EN MARANGANI-CUSCO 2021.

Asesor: Dr. Daniel Gandarillas Espezua

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Título Profesional de Químico Farmacéutico** a la bachiller **JESSYCA MAYTA JALIRI** de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica, mediante la sustentación y aprobación de la Tesis: EFECTO ANTIBACTERIANO Y ANTIFÚNGICO IN VITRO DEL EXTRACTO HIDROALCOHÓLICO DE *Calceolaria buchtieniana* Kraenzl "amay zapato" SOBRE *Staphylococcus aureus* y *Candida albicans*.

Asesor: MSc. Juan Carlos Efraín Cervantes Zegarra

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Título Profesional de Químico Farmacéutico** al bachiller **YOEL ENRIQUE CLAROS NINAJA** de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica, mediante la sustentación y aprobación de la Tesis: EVALUACIÓN DE LAS INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS EN LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS DE PACIENTES CON COVID-19 EN VENTILACIÓN MECÁNICA DEL HOSPITAL III DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE TACNA, ENERO A MARZO 2021.

Asesor: MSc. Juan Carlos Efraín Cervantes Zegarra

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Título Profesional de Licenciado en Enfermería** a la bachiller **ALMENDRA JESSICA NINAJA MAQUERA** de la Carrera Profesional de Enfermería, mediante la sustentación y aprobación de la Tesis: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN PREVENCIÓN DE ANEMIA FERROPÉNICA EN MADRES CON NIÑOS DE 6 A 35 MESES, C.S. LA ESPERANZA - TACNA 2023.

Asesor: Dra. María Dalila Salas de Cornejo

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Título Profesional de Licenciado en Enfermería** a la bachiller **LIZZET MILAGROS GALLEGOS SOTO** de la Carrera Profesional de Enfermería, mediante la sustentación y aprobación de la Tesis: CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE VERSIÓN 2.0 EN PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA Y EMERGENCIA DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA, 2023.

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

Asesor: Dra. Jenny Concepción Mendoza Rosado

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Título Profesional de Contador Público** a la bachiller **ALEJANDRA MABEL GUZMÁN PERALTA** de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras, mediante la sustentación y aprobación de la Tesis: **INCIDENCIA DE LA FLUCTUACIÓN DE LA TASA DE CAMBIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CHYFLY SHOES S.A.C., PERIODO 2019-2021.**

Asesor: MSc. José Manuel Begazo Zegovia

ESCUELA DE POSGRADO

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones), **conferir** el Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magister Scientiae) con Mención en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible a **MARÍA LOURDES GIRÓN PIZARRO**, mediante la sustentación y aprobación de la tesis: **DESARROLLO DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE PARÁMETROS AMBIENTALES PARA LOGRAR EL CONFORT TÉRMICO AL INTERIOR DE LAS VIVIENDAS EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE KALLAPUMA, PROVINCIA DE TARATA, REGIÓN TACNA.**

Asesor: MSc. Carlos Armando Polo Bravo

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones), **conferir** el Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magister Scientiae) con Mención en Gerencia y Administración de la Educación a **SONIA ELOISA NINA CALIZAYA**, mediante la sustentación y aprobación de la tesis: **ANÁLISIS PREDICTIVO DEL ANALFABETISMO EN EL PERÚ AL AÑO 2030 EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS A MÁS.**

Asesor: Dr. Raúl Alberto García Castro

GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR

ESCUELA DE POSGRADO

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (06 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones), conferir el **Grado Académico de Doctor en Ciencias Ambientales** a **EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA**, mediante la sustentación y aprobación de la tesis: **EVALUACIÓN DEL GASTO DE AGUA EN DOS SISTEMAS DE INCUBACIÓN ARTIFICIAL, SOBRE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA DE INCUBACIÓN, EN LA PRODUCCIÓN DE LARVAS *Oreochromis niloticus*, TILAPIA GRIS.**

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

Asesor: Dr. Eduardo Luis Flores Quispe

Con el Oficio N° 1982-2023-VIAC, el Vicerrectora Académica, solicita al Rector de la UNJBG la aprobación en el Consejo Universitario de cuarenta y siete (47) grados académicos de bachiller, siete (07) títulos profesionales y dos (02) títulos de segunda especialidad profesional.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).- Esto no ha pasado por la comisión académica así que tenemos que exceptuar el trámite por parte de la comisión académica.

Acto seguido el señor Rector eleva a votación la propuesta, y con el voto de los miembros consejeros, se toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **EXEPTUAR** el trámite de grados académicos y títulos profesionales, por parte de la Comisión Académica.

Acto seguido el señor Rector eleva a votación la propuesta, y con el voto de los miembros consejeros, se toman los siguientes acuerdos:

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ciencias con Mención en Informática y Sistemas** a los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería en Informática y Sistemas:

1. BRYAM ALFREDO MOLLOCONDO RAMOS
2. WALTER RENATO MALLEA MAMANI
3. PIERO SEBASTIAN VILLANUEVA MAMANI

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial** a la egresada **ROSSMERIE NOEMÍ CONDORI MAMANI** de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

ACUERDO:

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Pesquera** a la egresada **JUDITH KAREN CUTIMBO CENTÓN** de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera.

CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia** a los egresados de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

1. JOE PABLO COAQUIRA HOLGUIN
2. MARZIA CORALY MARISOL AVENDAÑO MIRELES

FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación** a los egresados de la Carrera Profesional de Educación:

1. LOURDES YANETH CALIZAYA CUTIPA
2. ROSMERY MAQUERA QUISPE
3. BRADI RICAR RAMOS TICONA
4. ELIDA MARIBEL ALE MAMANI
5. CÉSAR ARTURO MAQUERA GUEVARA
6. JHOUSY LEYLA RAMOS CHURA
7. MARILUZ NAYELI CLAVITEA YUFRA
8. MAYRENA FATIMA LOPE MIRANDA
9. KARLA YAQUELY MAMANI SUCA
10. MIRIAM CARLA MAMANI SANCHEZ
11. EDWIN FREDDY MAQUERA LAQUI
12. LILIAN MARGOTH PUMA ARAPA
13. MARIA BETANIA CHAMBILLA YUFRA
14. YENISEL MAYU QUINTEROS JOAQUIN
15. IVETT HELEN JUSTO RIOS
16. CHRISTIAN DAVID CHIPANA ARUCUTIPA
17. DIEGO ARMANDO PLATERO CUNURAMA
18. JOSÉ ANTONIO RIVERA AYALA
19. RONALD URUCHI CAUNA
20. LIZBETH ARACELY LIMACHE ALANOCA
21. LIZETH GIANELA APAYCO ZAVALA
22. KATHERIN PATRICIA GOMEZ GUERRA

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la**

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

Comunicación Social a los egresados de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación:

1. FLOR RUBÍ SACSÍ QUISPE
2. DANIELA FERNANDA GUTIÉRREZ FLORES
3. CINTHIA RAQUEL HUALLPA SALCEDO
4. LEYDI ALMENDRA VIZCACHO NINA

CARRERA PROFESIONAL DE HISTORIA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Historia** a los egresados de la Carrera Profesional de Historia:

1. WENDY MARJORIE PINO AUCCAPURI
2. MILAGROS ROSMERY VELÁSQUEZ TICONA

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA

CARRERA PROFESIONAL DE ARTES

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Artes Plásticas** a los egresados de la Carrera Profesional de Artes:

1. KARLA ROMINA ESQUIEROS ILLACHURA
2. ELISA RUTH MAMANI CAPUJRA
3. HEYDAR ANDY MENDOZA SANDOVAL

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Arquitectura** a los egresados de la Carrera Profesional de Arquitectura:

1. FIORELLA MIRELLA TICONA NINA
2. EDWIN DAVID MAMANI MAMANI
3. JUANA VELASQUEZ CALISAYA
4. JESÚS ALFREDO RAMOS MOYA

FACULTAD DE CIENCIAS

CARRERA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA-MICROBIOLOGÍA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas** a los egresados de la Carrera Profesional de Biología-Microbiología:

1. NATALI CORI CANAZA

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

2. ROSAYSELA LUZ QUISPE TURPO
3. ALEX ANGEL SARMIENTO SARMIENTO
4. SERGIO FLORES MAMANI

CARRERA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Matemática** a la egresada **ROSSELYN YANELA APAZA RIVERA** de la Carrera Profesional de Matemática.

TÍTULOS PROFESIONALES

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **conferir** el Título Profesional de Ingeniero Metalurgista al bachiller **BORIS HOROLD RAMIREZ LLANO** de la Carrera Profesional de Ingeniería Metalúrgica, mediante sustentación y aprobación de la tesis: OPTIMIZACIÓN DE DOSIFICACIÓN DE ARCILLA PARA TRATAMIENTO DE ORGÁNICO EN EXTRACCIÓN POR SOLVENTE DE COBRE

Asesor: Dr. Luis Fortunato Caso Palpa

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA AGRARIA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **conferir** el Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria al bachiller **BRANDON DOYNER ESQUÍA MAMANI** de la Carrera Profesional de Ingeniería en Economía Agraria, mediante sustentación y aprobación de la tesis: INCIDENCIA DE LAS INVERSIONES CON RECURSOS DEL CANON EN LA PRODUCTIVIDAD DE ORÉGANO EN EL DISTRITO ILABAYA 2007-2019

Asesor: MSc. Hernán Toribio Hurtado Hurtado

FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **conferir** el Título Profesional de Licenciado en Educación: Especialidad en Idioma Extranjero a la bachiller **KATERINE IRMA RIVERA ARPASI** de la Carrera Profesional de Educación, mediante sustentación y aprobación de la tesis: LAS COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS Y EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DE INGLÉS DEL DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA DE TACNA EN EL AÑO 2022

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

Asesor: Dr. Kevin Mario Laura de la Cruz

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **conferir** el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social en la Especialidad de Periodismo y Relaciones Públicas al bachiller **JORGE ANDRÉS BARRIOS ZEGARRA** de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, mediante sustentación y aprobación de la tesis: LA EDICIÓN AUDIOVISUAL Y LA IDENTIDAD CORPORATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, TACNA – 2021

Asesor: Mgr. Christopher George Acevedo Velazco

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **conferir** el Título Profesional de Arquitecto a la bachiller **ALONDRA MARILIN DÍAZ CHÁVEZ** de la Carrera Profesional de Arquitectura, mediante sustentación y aprobación de la tesis: DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICO PARA CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN EN LA CARRERA PROFESIONAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL IESTP FRANCISCO DE PAULA GONZÁLES VIGIL – TACNA

Asesor: Arq. Jorge Luis Espinoza Molina

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **conferir** el Título Profesional de Arquitecto a la bachiller **JESSICA JANNY MONJE CASAS** de la Carrera Profesional de Arquitectura, mediante sustentación y aprobación de la tesis: DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ALBERTO SANCHEZ – DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

Asesor: Mag. Wilfredo Carlos Vicente Aguilar

FACULTAD DE CIENCIAS

CARRERA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA-MICROBIOLOGÍA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **conferir** el Título Profesional de Biólogo Microbiólogo a la bachiller **ANGIE JHOSELYN ARUHUANCA VILLANUEVA** de la Carrera Profesional de Biología-Microbiología, mediante sustentación y aprobación de la tesis: PERFIL MICROBIOLÓGICO Y RESISTENCIA BACTERIANA A LOS ANTIBIÓTICOS EN

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS Y SU PREVALENCIA EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE, 2021

Asesor: Dr. Cesar Julio Cáceda Quiroz

TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Título de Segunda Especialidad Profesional en Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres** a **LILIAN NORA COHAÍLA DÁVILA**, mediante sustentación y aprobación de la tesis: **FACTORES DE RIESGO Y ACCIDENTES LABORALES PRESENTES EN EL PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA, 2021**

Asesor: Dr. Wender Florencio Condori Chipana

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Título de Segunda Especialidad Profesional en Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres** a **SARA ANABEL CUTIPA PAMPA**, mediante sustentación y aprobación de la tesis: **FACTORES DE RIESGO Y ACCIDENTES LABORALES PRESENTES EN EL PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA, 2021**

Asesor: Dr. Wender Florencio Condori Chipana

Con el Oficio N° 2017-2023-VIAC, el Vicerrectora Académica, solicita al Rector de la UNJBG la aprobación en el Consejo Universitario de dos (02) grados académicos de bachiller, un (01) título profesional y un (01) grado académico de maestro.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).- Esto no ha pasado por la comisión académica así que tenemos que exceptuar el trámite por parte de la comisión académica.

Acto seguido el señor Rector eleva a votación la propuesta, y con el voto de los miembros consejeros, se toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **EXEPTUAR** el trámite de grados académicos y títulos profesionales, por parte de la Comisión Académica.

Acto seguido el señor Rector eleva a votación la propuesta, y con el voto de los miembros consejeros, se toman los siguientes acuerdos:

TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

CARRERA PROFESIONAL DE FÍSICA APLICADA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) conferir el **Grado Académico de Bachiller en Física** a los egresados de la Carrera Profesional de Física Aplicada:

1. FREDY MAMANI GONZALO
2. VICTOR JOSÉ RAMIREZ RIVERA

☞ TÍTULOS PROFESIONALES

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) **conferir** el Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista a la bachiller **KARINA XIMENA ALMONTE DURAND** de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante sustentación y aprobación de la tesis: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE HIDATIDOSIS EN LA POBLACIÓN DE CRIADORES DE RUMIANTES DEL DISTRITO DE LA YARADA – LOS PALOS, TACNA -2021

Asesor: MSc. Luis Alberto Barrios Moquillaza

ESCUELA DE POSGRADO

☞ GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad (09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones), **conferir** el Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magister Scientiae) con Mención en Gerencia y Administración de la Educación a **CARLOS ABEL REYES ALVARADO**, mediante la sustentación y aprobación de la tesis: RELACIÓN DE LA SESIÓN DE TUTORÍA Y LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, AÑO 2019.

3. HABILITACIÓN DEL AULA VIRTUAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CLASES DE DOCENTES CONTRATADOS.

Con el Oficio N° 1888-2023-VIAC, el Vicerrectora Académica, solicita al Rector de la UNJBG tratamiento en Consejo Universitario, reprogramación de actividades académicas semestre II-2023.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Algo similar hemos venido tratando en sesiones anteriores de consejo universitario, puesto que teníamos el oficio N°0002-2023-AU/TERCIO-UNJBG, la propuesta para continuar con el dictado de clases presentado por 13 miembros de la Asamblea Universitaria en la que proponían las clases

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

presenciales para los últimos años 5to y 6to según corresponda y clases virtuales para los estudiantes de primer a cuarto año, tenemos un Memorial S/N de la Federación Universitaria de Tacna en donde el asunto menciona la preocupación por la prolongada manifestación de docentes y medidas necesarias incluso aquí solicitaba que se tome medidas inmediatas por parte de alta dirección de la universidad para los docentes que no estén cumpliendo con sus obligaciones, también tenemos el oficio N° 1888-2023-VIAC, proponía una reprogramación de actividades académicas semestre II-2023 y también tenemos el oficio N°180-2023-FUNT/UNJBG que proponía por parte de la federación una propuesta de recuperación de clases, con base en estos documentos hemos tenido algunas reuniones con la vicerrectora, los representantes estudiantiles, los decanos, los representantes del sindicato y las autoridades y no se ha aceptado ninguna de las propuestas, el problema de pagos de los docentes contratados eso lo hemos manifestado en la reunión con los señores decanos que hay un problema para el pago de los docentes contratados a efectuarse este mes de noviembre, ellos son de plazo fijo hasta el 29 de diciembre tienen el contrato, entonces hemos conversado ahí, y va a haber problemas si es que ellos no cumplen con su contrato, dejamos a consejo algunas intervenciones, la Agenda habilitación del aula virtual para la recuperación de clases para docentes contratados, alguna participación, si no hubiese ninguna participación lo vamos a someter a votación.

- MBA. Christopher George Acevedo Velazco (Sub Secretaría de Comunicaciones, Actas y Archivos).-Si me permite el sindicato, tienen voz y participación en ese consejo.
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Sí, lo escuchamos.
- MBA. Christopher George Acevedo Velazco (Sub Secretaría de Comunicaciones, Actas y Archivos).-Básicamente era conocer detalles específicos de esta propuesta, porque dice habilitar el aula virtual para recuperación de clases, el tema es ser precisos con el tema para el desarrollo de clases ahora mismo, la recuperación de clases cuando se inicia, eso no me queda claro, quisiera saber si hay una fecha para comenzar la recuperación de clases primero, digamos se aprueba usar el aula virtual y mañana se levanta la huelga, se deja de usar el aula virtual o se mantiene en paralelo las clases presenciales por lo menos, esa era una consulta
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Gracias por la intervención, recuerden que en el caso de la agenda siempre es más general el punto, entonces lo que aprobaríamos sería aprobar excepcionalmente la habilitación del aula virtual para el cumplimiento de las actividades académicas de los docentes contratados en el semestre académico 2023-II a partir del 10 de noviembre de 2023, creo que ahora está más claro y específico.
- MBA. Christopher George Acevedo Velazco (Sub Secretaría de Comunicaciones, Actas y Archivos).-Quisiera conocer la opinión de algunos de los señores decanos, porque (...)
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Perdón, pero ya les había dicho que intervengan, lo escuchamos, señor decano.
- Dr. Dante Ulises Morales Cabrera (Decano de la FAIN).-De acuerdo a la ley universitaria eso es función del vicerrector de investigación no del consejo universitario, que diga, de la vicerrectora académica, ella es quien tienen que tomar esa decisión no nosotros, también en el reglamento que recién me han dado ahí señala la función de la vicerrectora académica, ella no necesita la venia del consejo universitario, le adelanto los 6 decanos nos hemos reunido y propusimos a usted que nos vamos a oponer ahí, le dijimos dos veces, pero no estoy de acuerdo que eso no se ponga en la agenda porque estábamos hoy en día en huelga nacional indefinida y esto puede causar serios

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

problemas a nosotros como docentes y como decanos y por eso es que hemos planteado, que la iniciativa viene de la vicerrectora no de usted ni del vicerrector de investigación, bien yo quisiera que se aclare.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Bien, usted manifestó que aquí se están oponiendo a algo, ¿aquí quién se está oponiendo a algo?
- Dr. Dante Ulises Morales Cabrera (Decano de la FAIN).-Me refiero a que nosotros no nos oponemos a estas clases virtuales, pero eso es función de la vicerrectora, a eso me refiero, ella puede tomar esa decisión, no hay problema esa es mi opinión
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).- Dra. Adriana vicerrectora académica, la han mencionado.
- Dra. Adriana Maximina Luque Ticona (Vicerrectora Académica).-Muy buenas noches, señores miembros de consejo universitario, quiero felicitar a los señores decanos que hoy día han juramentado espero su valioso aporte para que la universidad pueda cumplir sus metas, he sido mencionada y bueno para decirles que entre mis funciones las atribuciones de vicerrector académico no está esto, es dirigir ejecutar la política de formación académica, eso lo estamos haciendo, supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad y atender las necesidades de capacitación que también estamos cumpliendo las demás atribuciones del estatuto no están en mis funciones, después de una huelga un tanto prolongada con grandes dificultades tener que decidir eso, en ningún parte dice eso y no está en el estatuto ni está en la ley, por eso señor rector y señores miembros del consejo universitario es que esto se ha traído por consenso aquí para deliberar y creo que es uno de los principios de la autoridad es justamente poder decidir sobre esta situación un poco hasta conflictiva ya por los acontecimientos de esta mañana los cuales se ha visto y que nos ponen en tela de juicio a la universidad no solamente a los docentes, estudiantes sino a todas las autoridades, entonces ya es necesario estudiarlas, hay otras propuestas también y como voy a decidir yo si hay otras propuestas de estudiantes y al sindicato también hemos pedido que hagan sus propuestas, porque están en huelga no aceptan nada e interpretan, disculpen usted señor rector y miembros del consejo universitario se interpreta mal y después se pide disculpas por la mala interpretación y se saca un documento ya la vicerrectora está obligando a los docentes y estudiantes, y eso no es verdad, se saca otro documento y ya la propuesta la vicerrectora está obligando a los estudiantes y eso no es verdad, entonces no podemos estar en esta situación que ahora me delegan funciones, muchas gracias Dr. Morales, pero no las voy a aceptar aquí estamos en un Consejo Universitario que debemos decidir, gracias.
- Dr. César Augusto Cevallos Columbus (Decano de la FACI).- Estamos en una sesión de consejo universitario donde el punto tres de la misma es la habilitación del aula virtual para la recuperación de clases de docentes contratados, pero este punto está siendo tratado a ejecución de los señores estudiantes representantes del consejo universitario y usted lo ha dicho incluso dice que tengo un documento aquí que me hizo llegar incluso están pidiendo las sanciones de los docentes, yo quiero entender y en todo caso equivocarme estamos aquí en todo caso, porque la representación estudiantil nos está condicionando nos está amenazando de que nos va a sancionar, hoy en la plaza de armas donde nosotros hemos estado en defensa de lo que es la huelga nacional y nuestro petitorio se han movilizado casi 40 a 50 alumnos con sus pancartas casi de los 9000 estudiantes de acuerdo a lo que dice uno de los medios de comunicación, yo le pongo 7000 estudiantes, o sea actualmente significa 0.7 ni siquiera el 1 % de 7000 estudiantes he conversado con algunos alumnos en el transcurso de los días que han venido y ellos están desentendidos de lo que la federación manifiesta yo creo que habría de ver una coherencia por parte de los señores dirigentes, aquí se está aceptando esa petición de los representantes estudiantiles para mí con todo respeto es combinatorio creo que los estudiantes también deben tener conciencia no debemos de olvidar de que cuando fuimos a la pandemia a la virtualidad no se hizo con

4-1







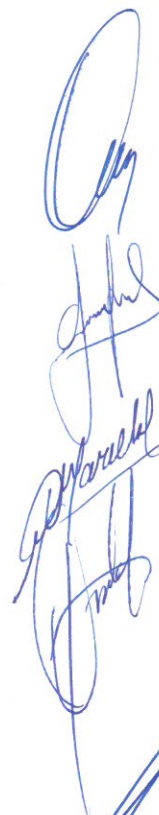

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

un análisis realmente necesario de lo que debería darse las condiciones para poder empezar desde ese semestre y se inició por presión de los señores estudiantes de la federación, la imposición que nos llevaron a la virtualidad que incluso se reconoció por parte de las autoridades que fue un fracaso y los mismos dirigentes de la FUNT pidieron en un documento y que salió con resolución de la alta dirección.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Al punto por favor.
- Dr. César Augusto Cevallos Columbus (Decano de la FACI).-Ya, con una resolución que pedían 15 días de suspensión, porque estaban agotados por la virtualidad, es decir, en función, estamos condicionados a lo que pueden decir los señores dirigentes de la FUNT y estamos aquí bajo ese condicionamiento señor rector, me parece que estamos mal en todo caso, debería haber una concordancia en todo caso para poder entrar a un mejor diálogo y ponernos de acuerdo.
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Gracias por su participación profesor César Cevallos, pero aquí no estamos combinados a nada, simplemente estamos viendo nuestra realidad y yo les había manifestado en una reunión que habíamos tenido, los problemas de los contratados no eran problemas sencillos, vamos a tener dificultades a fin de mes cuando vamos a realizar los pagos, ahí va a ser el problema yo no quiero pensar que se esté tratando de llevar ese problema por ello es que no se combina a nada, simplemente me parece que es una solución muy razonable en este caso y vamos a votación, primero el de la FUNT y por segunda vez el colega.
- Est. Cristian Ruben Carazas Castro (Presidente de la FUNT).-Buenas noches con los presentes y felicito su nuevo cargo a los decanos y solo quería mencionar un punto muy importante y es de que ustedes como decano y ya se los dije en una reunión también de que ustedes son escogidos por los estudiantes y deben considerar el pedido de los estudiantes nadie los está condicionando en realidad lo que se está haciendo es una evaluación que corresponde, hay normas y reglas que seguir, todo vivimos en un país que hay reglas y constitución, entonces eso es lo que nosotros mencionamos, ahora con respecto al otro punto que estaba mencionando usted, yo siento mucho que usted esté hablando como sindicalista como parte de un gremio, como se los dije en otro momento a los decanos debemos dejar de un lado ese sentimiento gremial, yo también soy parte de un gremio y soy parte del gremio estudiantil y ustedes son parte del gremio de docentes, pero hay que ser objetivos no estamos pidiendo nuevamente la totalidad de retorno a los docentes principales que vengan a dar clases estamos pidiendo en realidad que los docentes contratados que tienen un contrato y que acaba en diciembre puedan venir a dar clases con normalidad para que como dice el Dr. Lozano no tengan problemas de luego vernos las caras tristes y decir de donde sacamos dinero para pagarles y esas cosas, entonces creo que hay que pensar como profesionales y por nuestra parte como que vamos a ser y ustedes como profesionales que son para poder dar soluciones no creo que sería bueno entercarnos, bueno es mi pedido y tienen que hacer caso y todos tenemos que apoyar, busquemos un término medio.
- Dr. Dante Ulises Morales Cabrera (Decano de la FAIN).-Solamente aquí tengo el documento presentado por la vicerrectora académica, lo voy a leer, en caso de que los directores de escuela y/o directores de departamento académico se opongan a la ejecución de la recuperación de clases por diferentes motivos gremiales o personales están cometiendo una falta por omisión y abandono de su función que más dice la vicerrectora, dice que en caso de que los docentes encargados de diferentes asignaturas se reúsen a la programación de la recuperación de clases de las asignaturas a su cargo los estudiantes delegados de aula y los representantes estudiantiles ante órgano de gobierno tomaran las medidas correctivas necesarias en aras de regularizar el dictado de clases, eso dice la vicerrectora, por eso es que yo digo y no solo yo, sino aquí todos los decanos reunidos hemos dicho que ella tome la decisión si es capaz de enviar esta documentación a todos nosotros y ponernos a voz y

4-1.









	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

sanción a todo lo demás que proceda, le corresponde a ella como vicerrectora sancionar a los docentes en una hora que lo haga, porque esto es una huelga nacional indefinida yo no estoy hablando como dirigente de docentes, estoy hablando como decano titular elegido por docentes y estudiantes, recién estamos una semana y sabe que, lo que más me duele es de que hemos conversado con usted ayer dos horas todos los decanos y le hemos dicho esta es nuestra propuesta y hemos creado en ella, entonces para mí la palabra de un dirigente es clave y yo he tomado su palabra e informado a todos nuestros miembros señor rector, hemos dialogado con usted y no es que no estemos llevando un diálogo, porque esto nos agarra en el aire, entonces yo invoco a Consejo Universitario, los docentes a nivel nacional están peleando ayer le pregunté a usted señor rector sí o no van a atendernos felizmente nos han atendido están ahí discutiendo con el MEF y ojalá que hoy día en la noche tengamos luz verde y eso es bueno, porque todos hemos participado, entonces siendo consecuente yo he estado mañana en la marcha y en ese sentido yo invoco y repito lo siguiente y con esto termino señor rector no le tengo miedo a la cuestión de la OCI, saben ¿por qué?, porque la OCI no tiene función sancionadora ni contraloría, lo que hace la OCI es investigar señor rector y consulte con sus asesores, lo que hace la OCI es investigar y presentar su investigación después de algunos años a usted como rector y los únicos que tienen función sancionadora es el consejo universitario y consejo de facultad y eso dice la norma si aquí está el asesor legal, no tienen función porque si la tuviera hubiese procedido de otra manera, entonces yo creo que señores miembros del consejo universitario nuestra única oposición y yo estoy hablando en nombre de todos los decanos que están presentes y nos hemos reunido es que la vicerrectora es la que tiene que tomar esa decisión y en caso haya votación nosotros no nos vamos a oponer, pero yo voy a votar en contra.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-De acuerdo.
- Dr. Dante Ulises Morales Cabrera (Decano de la FAIN).-Votar en contra sustentando lo que dice el reglamento.
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Solo para aclararle Dr. Morales, aquí no es cuestión de tener miedo, aquí es de que tengo miedo, aquí simplemente tenemos que respetar el estado de derecho, lo que tenemos aquí y no es cierto que usted diga que contraloría no sanciona, porque si nos sanciona, tiene función sancionadora, ahora le pediría en todo caso de la intervención de la asesora jurídica.
- Alfredo Manuel Chucalta Mayta (Asesor Legal).-En el sentido de que en el año 2019 se declaró inconstitucional la ley N° 26222 si no más recuerdo es porque el artículo 46 era genérico en el sancionar, pero posteriormente después de esto, ha salido una norma en el 2021 que si tiene capacidad sancionadora, es cierto, lo que dice el Dr. Morales es cierto en el sentido que se hace una decisión, se programa una investigación primero puede comenzar con una orientación de oficio, después la orientación de oficio lo manda para ser referente a una auditoria de cumplimiento o una auditoria regular de hechos en ese sentido de hecho regular, auditoria de control posterior encuentra responsabilidades administrativas puede ser penal y civil, pero si tiene capacidad sancionadora la OCI en un momento fue declarada institucional por lo que el colegio de abogados de Arequipa puso negociar la capacidad sancionadora de la OCI.
- Abog. Rina Mendoza Rosado (Asesora Legal).-Para aclarar, prueba de lo que está indicando mi colega es justamente que hemos tenido un caso de un docente que ha sido sancionado por la contraloría general de la república consecuencia de ello es que ha sido separado, roto el vínculo laboral con la entidad de parte de docentes y de parte de personal administrativo, a principios de este la contraloría también ha sancionado a un personal administrativo entonces a mérito de esa sanción ha sido separado de la entidad porque esas son las consecuencias que se ha dado, que la contraloría general de la república si tiene poder sancionador.
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Gracias doctora, efectivamente lo que acaba de

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

mentar en este año se ha procedido prácticamente con la destitución de uno. Por favor Dr. Morales, estamos en orden, estamos en uso de la palabra, luego le tocaba hacer uso de la palabra a la estudiante, pero todo va en orden.

- Est. Diego Marcelo Saravia Ticona (Representante Estudiantil de la FECH).- Buenas noches, señores miembros del consejo universitario felicitar la designación de los nuevos decanos de las diferentes facultades de nuestra universidad quería hacer una pequeña aclaración sobre lo que ha manifestado el Dr. Morales y es acerca de unos enunciados que figuran en el documento del vicerrectorado académico, quiero aclarar que este documento es solamente referencia a la propuesta que envié en un inicio en una sesión extraordinaria de consejo universitario en la cual tampoco hubo un acuerdo esta propuesta como tal no se aprobó, lo que ha mencionado es parte de la referencia, tampoco ha mencionado lo de OCI lo que me causa extrañeza, sino que se ha ido a una parte de una página en el último documento donde señala solamente unos enunciados puntuales, pero que no forman parte del pedido principal que había hecho vicerrectorado en esa oportunidad, gracias.
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Ha pedido el uso de la palabra la estudiante Jackeline.
- Est. Jackeline Susanne Ponce Paredes (Representante Estudiantil de la FCJE).- Muchas gracias, preciso para poder dar a conocer alguna situación, en primer lugar me parece que es un poco no coherente, decir que dejar la decisión solo a una autoridad en este caso vicerrectorado académico y no en consejo universitario que es un consejo universitario plural que tiene miembros de tanto estudiantes como docentes y también autoridades y me sorprende de que por el hecho de que los estudiantes somos minoría somos tres y finalmente la mayoría son docentes de verdad tanto miedo se le tiene al pluralismo que es de las personas que representan a la universidad y no son ellos sino, porque también al inicio el sindicato mencionaba que el corazón de la universidad son los estudiantes entonces ahora me parece un poco complejo que no quiera tomar en cuenta ese corazón al momento de dar una decisión finalmente la decisión es democrática como le digo tenemos una clara desventaja, pues somos solo tres personas dentro de un consejo universitario donde la mayoría son docentes, realmente no entiendo cuál es la necesidad que se tenga la opinión de una sola parte sean docentes o estudiantes y se tome la decisión en base a ello y, por otro lado, me sorprende también que se haya dicho el hecho de que estamos aquí por la presión de los estudiantes que nos han amenazado con el tema de que se pueda abrir un procedimiento administrativo sancionador a los docentes que vienen cometiendo causales de falta grave de despido de acuerdo a cualquier régimen laboral en el que se encuentran y es así, porque nuevamente esa huelga ha sido declarada improcedente, ustedes no están faltando a la universidad a pesar de que han firmado los partes de asistencia sin dar clases y eso lo ha dicho control interno y eso no me lo estoy inventando, hayan firmado el parte de asistencia siendo que no han dictado clases, cobrar una remuneración, por lo tanto, no se han visto perjudicados en nada a comparación de los estudiantes que si se están viendo perjudicados, porque no tienen clases y, por otro lado, encima decir que es una amenaza, fuera de ello, me parece extraño, porque ha sido de nuestra propia iniciativa y el señor rector no me va a dejar mentir somos nosotros quienes hemos pedido el diálogo desde el primer momento, quienes hemos ofrecido propuestas desde el primero momento y propuestas donde nosotros siempre démos y queremos negociar inclusive a pesar de que no debe ser así porque no podemos negociar con nuestra educación que es un derecho, entonces hemos hecho propuestas en las que cedimos porque entendimos que en una negociación no puedes pedir extremos y nos dimos cuenta de que no podemos pedir que se suspenda completamente la huelga porque era imposible, pero nos dimos cuenta quizás lo que podíamos hacer era atender soluciones urgentes que era el que se pueda suspender la huelga para estudiantes del último año que eran los más

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

perjudicados por el tema del bachillerato automático, internado en el caso de ciencias de la salud y también practicas pre profesionales o pasantías que a los chicos definitivamente creo que lo van a perder al paso que ya estamos y eso va a ser responsabilidad de los docentes, entonces en la propuesta que nosotros dimos e inclusive que se autorice el dictado de clases virtuales, lo hicimos inclusive a través de medios de comunicación lo hicimos en la primera asamblea de estudiantes en la cual estuvimos allí, nos reunimos en el auditorio de FECH y ahí los estudiantes propusieron y nos dijeron de una manera tan real y tan sensible de que realmente nos están afectando cada uno en su caso particular y pidiendo por favor comprensión a los docentes, que nos dijeron ese día los representantes del sindicato, que no podían tomar ninguna decisión que tenían que consultar a sus bases y que lo iban a hacer el próximo martes de la próxima semana y quedaba pendiente a pesar de que les dijimos que nos dieran una fecha y ellos no querían y al final se quedó que el día martes iban a convocar a asamblea de sindicato, que paso que ni siquiera nos comunicaron cuál fue la decisión, nosotros nos enteramos por redes sociales en la cual dijeron que no iban a tomar nuestras propuestas, ninguna, prácticamente se surraron en las propuestas que nosotros dimos, disculpe por el término, pero así fue la realidad, porque ni siquiera tuvieron la delicadeza de decir bueno vamos a tomar una de las veinte propuestas que hubo ese día para crear un acuerdo con los estudiantes en que ambos estuvieran de acuerdo y satisfechos, tanto ellos y su protesta con nosotros que queremos hacer clases, yo no entiendo por qué se habla de una presión o amenaza de una situación en los que hemos tenido que llegar a ese extremo de darles esa situación que y ha sido solicitada por otros estudiantes en otras universidades del Perú y han llegado a ese extremo, porque tampoco encuentran solución, nosotros lo dijimos en todo momento no queremos llegar a esas medidas extremas y no es una amenaza porque aquí dijimos que es una situación en otras universidades como sucede en San Marcos y la UNI que los estudiantes están súper de acuerdo con las movilizaciones de los profesores, porque los profesores y textualmente cito han tomado medidas en las cuales no perjudican a los estudiantes, no están perjudicando el dictado de clases están viendo otras formas de hacer su protesta, pero sin perjudicar las clases, entonces yo creo que no se puede hablar de amenaza cuando nosotros hemos sido los que reiteradas oportunidades gastando nuestro tiempo viendo aquí, descuentos, prácticas, hemos estado tratando de crear un diálogo y netamente llegar al voto y de que no se decida solo por una entidad o una persona por esos estamos en un consejo universitario y aquí nadie ha amenazado a nadie simplemente estamos aquí nuevamente en una mesa tratando de crear consensos y no podemos crear consensos con solo una persona y tampoco negociar con una persona o negociar con la pared como lamentablemente hemos tenido hasta el día de hoy y si no es por la movilización no estaríamos el día de hoy discutiendo.

- Dr. Dante Ulises Morales Cabrera (Decano de la FAIN).- No quiero insistir, yo cuando hablo, no hablo solo, he consultado con especialistas y abogados antes de venir aquí y les he hecho la pregunta, cuál es la posición de la OCI, porque aquí tiene temor el señor rector, los mismos colegas se han asustado de la OCI esa fue mi preocupación y yo solicito en el próximo consejo universitario voy a traer al especialista en derechos laborales para que haga una explicación al consejo universitario de que porque nosotros no tenemos con que comer, estamos deprimiendo la autonomía universitaria y de la autonomía universitaria el único responsable en este caso somos nosotros, entonces en este caso de las sanciones que se ha dado de algunos casos, en el caso de uno de esos colegas no debió ser sancionado porque hay otros que han estado inculpadados y han sido sancionados, ¿por qué?, por error, porque él en su momento no presentó un recurso eso también lo he estudiado yo, pero no quiero profundizar, quiero de que esto quede constancia de que la posición de la asesora legal y el doctor que está presente no es la única, he presentado la contrapropuesta de un experto en

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

derecho y que diga que esas son las funciones, señor, no es que a mí se me ha ocurrido decir eso, yo inclusive dije antes de venir acá y dije que voy a abstenerme, pero he visto en el reglamento en la ley 2747, prohíbe la abstención, señor rector a nosotros en un momento nos ponen en servir a otros en otro momento nos ponen en la 276 es un cambalache y eso para nosotros en recursos y termino con esto, ya que está la estudiante escuchando, tengo aquí el documento del ministerio del trabajo o sea el ministerio de trabajo solamente ha dejado improcedente a una de las partes que es la FENDUP y a nivel nacional hay dos y el otro recurso sigue su camino y por eso es que el gobierno está aceptando para terminar esa parte y yo lo hago porque esto va a causar problemas en la docencia universitaria porque todos somos docentes y estamos peleando por algo justo, yo no me opongo a que hagan eso, pero la decisión tiene que tomarla la vicerrectora, porque esa es su función nada más, pueden someter a votación no hay ningún problema hay un artículo del reglamento que señala que yo puedo impugnar en el plazo de ley y esa es la razón por la cual yo votaría en contra.

- MBA. Christopher George Acevedo Velazco (Sub Secretaría de Comunicaciones, Actas y Archivos).-Solo quisiera dejar una posición en este consejo universitario, primero que nada que la huelga que hemos desarrollado los docentes a nivel nacional 45 días ya, es una huelga pacífica desde el primer momento del 26 de setiembre y además con una disposición a colaborar con el normal funcionamiento de la universidad en el sentido de que varios grados y títulos que se han aprobado aquí, yo soy miembro del comité de grados y títulos y soy jurado de dictámenes y asesor de tesis y sigo trabajando he participado en la organización de la tercera feria laboral con el profesor Jorge Lozano que puede dar fe de ello y he trabajado en la organización más de una semana en varias reuniones y sigo laborando como muchos docentes siguen laborando en diversas actividades hoy hemos tenido una situación inusual, pero aun así hemos mantenido el diálogo con el señor Albaro, Cristian a pesar de algún roce que haya podido surgir en algún momento nosotros, reitero, estamos en diálogo y tenemos una huelga pacífica, he escuchado por ahí en redes, no se puede dar crédito en redes que se habla de toma de la universidad, nosotros no hemos hecho ninguna acción desmedida menos violenta y siempre estamos dispuestos al diálogo yo le pido al consejo que puedan evaluar a este planteamiento, los decanos han dicho que no se van a oponer cada quien tendrá la libertad votar, en mi condición de secretario general encargado tampoco me voy a oponer en este momento, crece la posibilidad si es que así lo considera y seguramente las bases los docentes el estado de cosas, yo no voy a obligar a nadie a que no trabaje si tiene temor de su trabajo y remuneración como un docente contratado no les puedo condicionar o exigir y mantendremos esta huelga los docentes que voluntariamente queramos hacerlo correctamente y asumiremos el costo de la recuperación de clases los que también podamos hacerlo, crecen las condiciones decidiéndolo, pero alguien tiene que implementar esto y desde mi perspectiva de mi óptica es el vicerrectorado académico disponiendo el aula la capacitación, las formas para que sea la mejor manera sin que se afecte a estudiantes y a docentes a nadie se le va a obligar, nosotros, reitero señor rector, mantenemos una huelga pacífica y de respeto permanente aquí estamos para solucionar problemas y solo estamos en la defensa de derecho jamás para enfrentarnos a los colegas y estudiantes de esta comunidad, siempre en el marco del respeto, señor rector.

- Dr. Eleocadio Dionisio Tirado Paz (Director de la ESPG).-Buenas noches, en realidad todos los docentes nos sentimos comprometidos con la huelga inclusive los contratados, pero su condición de contratados no les permite iguales condiciones como lo tenemos nosotros los nombrados, en realidad sobre el punto quería decir lo siguiente la ley nos permitía hacer huelga inclusive los contratados porque teníamos una homologación de categoría inclusive, nos contrataban como auxiliares, asociados o como principales con la nueva ley eso ya no está, entonces ahora se contrata a plazo fijo con un monto fijo, eso prácticamente limita porque tiene que ver con presupuesto



UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE REUNIÓN:
XX SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO
UNIVERSITARIO- 2023

CÓDIGO:
ACTA-44-2023-
CU

de la universidad y la universidad ya está presupuestada porque es un plazo fijo y un monto fijo, entonces debemos entender por ese lado ellos quieren trabajar y no importa sin interferir en la huelga por supuesto, quieren trabajar de la forma virtual, pero quien lo autoriza eso, porque nosotros estamos licenciados de la manera presencial, para que ellos puedan trabajar de la forma virtual ellos necesitan una autorización y una autorización como el caso de la pandemia por ejemplo que se dio en forma de una situación de emergencia entonces, entonces ahora también es una situación de emergencia y tiene que autorizarlo el consejo universitario de otra manera sería ilegal que estén trabajando de forma virtual los colegas contratados.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Gracias Dr. Tirado, lo escuchamos Dr. Puma.
- Dr. Pascual Senón Puma Estaca (Decano de la FECH).-Buenas noches con todos los miembros del consejo, en el artículo 6 de las funciones de atribuciones del consejo universitario, no veo en ninguno de los artículos donde de luces que puede hacer el Consejo de Universitario de aprobar la virtualidad, pero sí me dan luces dentro de las funciones y atribuciones del Vicerrector Académico en la primera que dice planificar, dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad. Entonces, frente a esta situación que nos encontramos de emergencia, como se dice tal como se hizo en otras instituciones, en una institución secundaria, en Lima, por situaciones de violencia, inmediatamente los directores de esas Ugeles automáticamente hacen las clases virtuales, pero no hay ninguna luz.
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).- Gracias, Dr. Puma, ya lo escuchamos a la doctora.
- Dr. César Augusto Cevallos Columbus (Decano de la FAIN).-Señor rector, disculpe así brevemente, ante la situación presentada y con el respeto y las consideraciones de todos los presentes y de los señores estudiantes en su preocupación, tengo entendido que ya a nivel nacional está a punto de darse esta respuesta. Bueno, usted tiene una opinión, podríamos hacer un cuarto intermedio de aquí para el día martes y se dé ya una idea de que se tiene una propuesta consolidada y la docencia universitaria levante su huelga también. Entonces, tenemos todavía estos cuatro días en los cuales puede darse ese compromiso ya definido por parte del gobierno central y el Ministerio de Economía.
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Gracias por su participación, Dr. Ceballos. Bien, entonces para culminar con los dos estudiantes y la Dra. Adriana.
- Est. Alvaro de Jesús Gutierrez Jiménez (Representante Estudiantil de la A.U.).- Buenas noches con los presentes miembros, quería dar posición de los estudiantes y en este caso representantes y creo que coinciden conmigo, nosotros primeramente, como ya hemos intentado desde antes, hemos estado en esos, diríamos, cuartos intermedios constantemente esperando una respuesta ante un punto, ante otro punto, ante otro punto. Como lo mencionaron mis compañeros también se presentaron propuestas, así que creo que tendremos que ser un poquito tajantes por parte de la concentración estudiantil de que no se va a aceptar un cuarto intermedio, porque necesitamos que se tome una decisión ahora, ya estamos esperando demasiado tiempo, no podemos estar dependiendo de una posibilidad, así sea muy óptima, de una respuesta de parte de cualquier medio o cualquier otra autoridad, no podemos estar dependiendo.
- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Bien, gracias, señor estudiante.
- Est. Zulema Cristina Infantas Vela (Representante Estudiantil de la A.U.).- Ante todo, muy buenas noches. En realidad, toda esta situación se ha dilatado bastante, a tal punto en el cual se han usado varias sesiones de consejo universitario, sean ordinarias y extraordinarias en mérito de todo esto, pero a mí trae un recuerdo muy excepcional, recientemente, por favor, creo que incluso esta sesión de consejo universitario extraordinaria está siendo transmitida a través de las redes sociales, así que por favor, pide un poco de cordura también en el asunto de todo esto, a mí trae un recuerdo reciente en el periodo de lo que son las elecciones del Comité electoral, incluso en las

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

visitas que cada uno de los postulantes a decanato visitaban cada uno de los ambientes de cada uno de sus alumnos, y de alguna otra forma esto transmitía un compromiso vital hacia los estudiantes. Sabemos que la universidad tiene muchas necesidades, sin embargo, no podemos quizá permitir que toda esta situación se dilate más. Frente a lo que es la representación estudiantil, hemos sido cautos en todo esto, hemos sido pacientes también, se han presentado propuestas en su debido momento, hemos presentado paciencia, incluso hacia nuestros estudiantes, hacia nuestros compañeros. Y todo esto ha llegado a un punto en el cual todo esto se ha generado como un caos y una incertidumbre, caos en lo que son las expectativas sociales, académicas y extracurriculares y también lo que es una afectación directa hacia lo fines generales que tiene la universidad. Ahorita no se siente como fue el inicio, estamos recordando lo que fue el inicio de octubre, se decía, no, esta semana más se va a ver, no, esta próxima semana se va a decidir a nivel nacional, no, la próxima semana tal vez se va a ver y así sucesivamente y ya estamos en noviembre. Técnicamente, estamos llegando hasta quince de noviembre, técnicamente no hemos llevado nada, técnicamente hemos agotado la vía diplomática. Literalmente hemos agotado la vía diplomática, incluso lo que estamos más siendo afectados es lo que más proponemos. Y si realmente hay una afectación nacional, no veo una propuesta final, o una propuesta específica por parte de los trabajadores dentro de esta universidad ¿Acaso ha llegado una propuesta de solución o una propuesta de, entre comillas, recuperación?, porque si sí lo fuese, técnicamente hubiese una resolución de consejo universitario predisponiendo lo que es la suspensión de labores académicas, pero no lo hay. Entonces técnicamente se está esperando y como lo dije al inicio, se ha agotado la vía diplomática y no podemos seguir esperando y realmente me causa conmoción frente a toda esta situación, ¿por qué?, porque para los estudiantes que somos de quinto año y como se planteó en los diferentes consejos universitarios, tenemos a bachillerato automático a 31 de diciembre y ahora que hacemos. ¿A quién culpamos? ¿A quién buscamos? Y frente a esa medida, como menciona el director de posgrado, se amerita lo que es, por lo menos, una aprobación de consejo universitario, que es la misma otra forma, pruebe también, lo que son las labores académicas de forma virtual, que en muchas ocasiones se ha mencionado, quizá, puede ser hasta incluso el 20% del total, o 30%, pero muchas gracias por su atención y muchas gracias por la presentación.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).- Gracias, señor estudiante. Dra. Adriana Luque, escuchamos.
- Dra. Adriana Maximina Luque Ticona (Vicerrectora Académica).- Debe ser porque soy un poco delicada de salud que muchos me tienen demasiada estima. Muchísimas gracias por ello, que cada rato me mencionan, por una cosa o por otra cosa, muy amables. Hace rato he sido mencionada y yo he emitido dos documentos, tres documentos, señor. No sé desde dónde he salido y quiero que me lo muestren, el documento que ha leído el señor Morales. El primer documento, señor, es el oficio 1888, en el cual solicito tratamiento en el Consejo Universitario de la Reprogramación de actividades Académicas, en el semestre académico II-2023, ahí no hay ninguna de las palabras que ha mencionado el señor. Solamente yo digo que estamos ya tantos días que la tramitación de grado de bachiller, la afectación de estudiantes de los últimos años, impedimento de estudiantes de ciencias de la salud, término de contrato de docentes. Hago una propuesta, porque esa es mi obligación de hacer una propuesta de actividades, pero esto ha sido malinterpretado, dice que no se interpretó bien. Y las disculpas no valen, señor, lamento que no interpreten bien, porque ya se me afectó mi dignidad de profesional, de autoridad en la universidad, indicando que estoy obligando a los docentes y estudiantes. Así se ha dicho varias veces en el sindicato, que estoy obligando, y yo decía, me muestren el documento en el cual obligo a los docentes que rompan la huelga, que quiero romper la huelga. Y ahí establezco un cronograma

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

tentativo, porque es una propuesta, este documento todavía es el 23 de octubre y digo bien claro ahí que es importante resaltar que el 25 de octubre no se habría desarrollado las actividades académicas. Estábamos en ese momento a 22 días de pérdida de labores, por eso es que me sentía preocupada y puse ese documento que aquí lo tienen, no dice ninguna palabra al agravante, es una propuesta con un cronograma de acuerdo al calendario académico, nada más, una propuesta como cualquiera lo puede hacer, es una alternativa de solución a la problemática, de ninguna manera es una imposición, una obligación final no dice el termino obliga o que le vamos a sancionar, no sé de dónde salió el documento. El otro documento que he emitido no lo tengo aquí el oficio porque no estoy en la oficina, era a los señores directores del departamento y les enviaba un esquema de cómo podrían considerar conversar con los docentes a efecto de que pudiéramos saber qué porcentaje han avanzado, eso es importante, y eso es lo que se está pidiendo ahora, he escuchado del Dr. Morales y del Dr. Puma que la vicerrectora sea, y por ahí dice, si es capaz, soy muy capaz, señor, no me desafío y no tengo miedo, el miedo se acabó hace muchos años, señor, estoy curada del miedo, qué miedo voy a tener a la OCI, parece que la vicerrectora tiene miedo, no puede usted hablar por mí, señor, cuando tenga miedo lo voy a mencionar, me escaparé de la universidad, no tengo ningún miedo, señor, porque tendría que tener miedo, sé afrontar situaciones difíciles, por lo tanto, no me dejo que ustedes hablen por mí, que piensen por mí, o tengo miedo y sí soy capaz, soy capaz de cumplir mis funciones, señor, hasta cuando Dios pueda darme salud, señor. El otro documento, el último que tengo acá es el oficio N°178 dirigido a los señores de decanos centrales, se exhorta, dice, el cumplimiento de funciones relacionadas con la supervisión del dictado de clases de informes de medidas tomadas al respecto, estoy recordando sus funciones, como yo tengo presente las mías, también es parte, es lo que me corresponde recordarles, cuando venga la OCI o cualquier otra instancia a pedirme cuenta, me va a decir; señora vicerrectora, ¿qué usted ha hecho sobre esto?, en primer lugar que quiere que le diga, soy la vicerrectora que no ha hecho nada y con enviarles unos documentos quiero verificar el cumplimiento de funciones del departamento académico, esa es la función del artículo 67, funciones del departamento académico, que dice que tiene que ver con la situación del cumplimiento de las clases, ¿quiénes han visto?, ¿cómo queremos hacer una reprogramación?, si es que no sabemos en qué situación están la mayoría de los profesores, algunos no han cumplido con el primer examen, menos con el segundo, y no sabemos en qué situación estamos, sírvase disponer a quien corresponda, remitir el informe despectivo, detallando las opciones que llevan a cabo en relación con el cumplimiento de las disposiciones normativas, nada más, ahí no hay ningún insulto, ninguna cosa, no sé qué documento ha leído, por favor. Ahora, referente a que me están indicando de que el vicerrector tenga que ser, ¿por qué señor?, tenemos un órgano superior e instancia, que es consejo universitario que tiene que determinar, o sea, porque lo dicen dos personas, yo tengo miedo, voy a decir, sí acepto, voy a ver que esta situación, ¿para qué?, para que dos o tres documentos que no se han interpretado bien, se interprete esto ¿cómo qué?, estoy en mis funciones. Ahora, el Dr. Puma dice, también hay que interpretar bien, por favor, está entre sus funciones, dice; dirigir y ejecutar la política general, no específica, no problemática, sino *dirigir y ejecutar la política general de la formación académica* y esto es lo que he hecho, eso es lo que estoy haciendo, ¿y qué más dice?, "*supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas en concordancia con la misión y las metas establecidas*", se olvidaba de leer ese artículo, entonces, no está entre mis funciones, acá lo tengo presente, y me lo sé hasta de memoria. No, está en mis funciones, señor, lo que dice el señor Puma, está interpretado mal también. Señor rector y miembros del consejo universitario, creo que tenemos una agenda que tenemos que cumplir, yo puedo reprogramar en concordancia, una vez que se acuerde aquí, sí o no, la propuesta de agenda,

4-1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA DE REUNIÓN: XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO- 2023	CÓDIGO: ACTA-44-2023- CU
---	---	---	---

4-1.

reprogramaré, si es que sí, reprogramaré, haré las coordinaciones necesarias, en concordancia, con el calendario, eso sí me corresponde, pero no me corresponde determinar ahorita, decir yo, sí, se va a ser esto, y yo lo hago, porque soy la mujer maravilla, no sé, gracias.

- Dr. Javier Lozano Marreros (Rector).-Gracias, Dra. Adriana Luque. Bien, voy a aclarar un punto normal que ha manifestado el representante del sindicato y luego ya pasamos a la votación. El representante del sindicato dijo que la huelga es pacífica y que no van a obligar a nadie, pues a que se les acompañe en su huelga, y que es pacífica, pero yo tengo aquí en mis manos el oficio N° 289 de la Defensoría Universitaria y allí hay una denuncia de un docente y dice así su denuncia, no voy a mencionar nombre porque esto ya está en el Tribunal de Honor. El día martes 7 de noviembre un grupo de docentes interrumpió de manera prepotente insultando y agrediendo de forma verbal tanto a docentes como a mi persona, agrega algunas cosas más allí, por lo antes mencionado, solicito que se inicie investigación y posterior sanción a los docentes que interrumpieron el desarrollo normal el día 7 de noviembre y como evidencia adjunta imágenes y videos. Mi persona ha sido amenazada, he sido víctima de frases, gestos de hechos agresivos, despectivos que han humillado y maltratado mi estima personal. Se ha vulnerado el respeto a la dignidad humana tanto de mi persona como de los estudiantes, hace mención al artículo 94 y 95 de la ley universitaria que trata de cese temporal. Ustedes lo pueden leer luego, 94 y 95, esto ya no se va a permitir, como bien lo ha manifestado el representante del sindicato, el que quiere apoyar la huelga lo va a ser, pero no podemos interrumpir como se ha estado haciendo en las aulas, y de esta manera, esto es una denuncia, esto está ahí en el Tribunal de Honor, está en la Defensoría Universitaria y también ha ido a pedir, el que ha denunciado, garantías a la prefectura. Entonces, vamos a tomar la palabra lo que ha dicho el representante del sindicato y el que quiere apoyar la huelga lo hará, pero no podemos impedir que el que quiera hacer clases lo haga. ¿De acuerdo?, está claro los artículos 94 y 95 y allí sí se tiene que aplicar el principio de autoridad.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized 'L' and a signature that appears to be 'Adriana Luque']

Acto seguido el señor Rector eleva a votación la propuesta, y con el voto de los miembros consejeros, se toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

El Consejo Universitario acuerda por mayoría (08 votos a favor, 01 voto en contra y cero abstenciones) **APROBAR** excepcionalmente la habilitación del aula virtual para el cumplimiento de las actividades académicas de los docentes contratados en el II Semestre Académico 2023, a partir del 10 de noviembre del 2023.

Voto en contra (1): Dr. Dante Morales Cabrera

Siendo las 19:50 horas del día jueves 09 de noviembre de 2023, el Rector de la UNJBG y con la venia del Consejo Universitario, da por finalizada la XX Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario 2023, pasando a firmar los presentes para dar fe de la presente sesión.

Dr. Javier Lozano Marreros
Rector

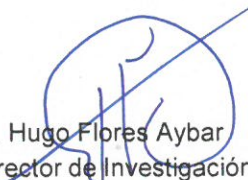
Dra. Adriana Maximina Luque Ticona
Vicerrectora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE REUNIÓN:
XX SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO
UNIVERSITARIO- 2023

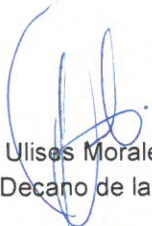
CÓDIGO:
ACTA-44-2023-
CU



Dr. Hugo Flores Aybar
Vicerrector de Investigación



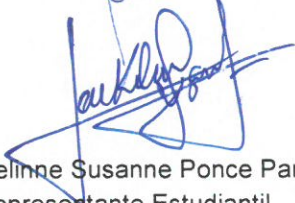
Dr. Eleocadio Dionisio Tirado Paz
Director de la Escuela de Posgrado



Dr. Dante Ulises Morales Cabrera
Decano de la FAIN



Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
Decano de la FCJE



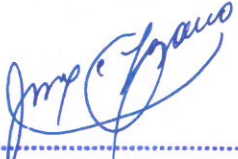
Est. Jackeline Susanne Ponce Paredes
Representante Estudiantil



Est. Jhon Williams Sancho Quenta
Representante Estudiantil



Est. Diego Marcelo Saravia Ticona
Representante Estudiantil



Dr. Jorge Luis Lozano Cervera
SECRETARIO GENERAL